



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 335 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 AGO 2021

VISTO:

El Oficio N° 664-2021-UNTRM/INDES-CES, de fecha 27 de julio del 2021, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la reconfiguración del Equipo Técnico del Subproyecto **"Reconstrucción de mapas históricos de la distribución observada del árbol de la quina (*Chinchona sp.*) y análisis de su distribución potencial bajo dos escenarios de cambio climático con fines de su conservación en la Región Amazonas, Perú"**, con Contrato N° 367-2019-FONDECYT-BM-IADT-SE;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 17 numeral 17.1, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 048-2021-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2021, se resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Subproyecto **"Reconstrucción de Mapas Históricos de la Distribución Observada del Árbol de la Quina (*Chinchona sp.*) y Análisis de su Distribución Potencial Bajo dos Escenarios de Cambio Climático con fines de su Conservación en la Región Amazonas, Perú"**, del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, a los profesionales que a continuación se detalla: Jaris Emmanuel Veneros Guevara - Investigador Principal, Ligia Magali García Rosero - Co-investigador, Heydin Rodrigo Vilchez Contreras - Tesista Pregrado 1, Elton Jhon Tafur Monteza - Técnico, Miguelina Zayda Silva Zuta - Coordinadora Administrativa;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 335 -2021-UNTRM/R

Que, con Informe N° 025-2021-UNTRM-R/INDES-CES/PROYECTO MAPASS/JEVG/IP, de fecha 27 de julio del 2021, el Investigador Principal del Subproyecto "Reconstrucción de mapas históricos de la distribución observada del árbol de la quina (Chinchona sp.) y análisis de su distribución potencial bajo dos escenarios de cambio climático con fines de su conservación en la Región Amazonas, Perú", con Contrato N° 367-2019-FONDECYT-BM-IADT-SE, precisando que el Sr. Elton Jhon Tafur Monteza, actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Tesista de Pregrado a partir del 01 de junio del 2021; solicita re conformar el equipo técnico y dar por concluida la designación del Sr. Elton Jhon Tafur Monteza al cargo de Técnico del proyecto en mención;

Que, con Oficio de visto, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la re conformación del Equipo Técnico del Subproyecto "Reconstrucción de mapas históricos de la distribución observada del árbol de la quina (Chinchona sp.) y análisis de su distribución potencial bajo dos escenarios de cambio climático con fines de su conservación en la Región Amazonas, Perú", con Contrato N° 367-2019-FONDECYT-BM-IADT-SE;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Sr. Elton Jhon Tafur Monteza al cargo de Técnico del Subproyecto "Reconstrucción de mapas históricos de la distribución observada del árbol de la quina (Chinchona sp.) y análisis de su distribución potencial bajo dos escenarios de cambio climático con fines de su conservación en la Región Amazonas, Perú", dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), a partir del 31 de mayo al 2021.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONFORMAR el Equipo Técnico del Subproyecto "Reconstrucción de mapas históricos de la distribución observada del árbol de la quina (Chinchona sp.) y análisis de su distribución potencial bajo dos escenarios de cambio climático con fines de su conservación en la Región Amazonas, Perú", dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), designado mediante Resolución Rectoral N° 048-2021-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2021, con eficacia anticipada a partir del 01 de junio del 2021, quedando conformado de la siguiente manera:

Table with 3 columns: N° ORD., NOMBRES Y APELLIDOS, DESCRIPCIÓN. Rows include names like Jaris Emmanuel Veneros Guevara, Ligia Magali García Rosero, Heydin Rodrigo Vilchez Contreras, Miguelina Zayda Silva Zuta, Nilton Beltrán Rojas Briceño, Elton Jhon Tafur Monteza, Eli Morales Rojas, Ever Tarrillo Julca.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 335 -2021-UNTRM/R

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



FORMA
ORIGINAL
ADM